

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de septiembre de 2024

DICTAMEN GUOC N° 127/2024

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 36/24 "ADQUISICION DE STORAGE PARA DATA CENTER" - ID N° 454.996.-

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 454/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

Que, por Comunicación Interna DTDI N° 175/2024, de fecha 06 de septiembre de 2024, la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, remitió para la verificación y elaboración de precios de referenciales del inicio del llamado LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 36/24 "ADQUISICION DE STORAGE PARA DATA CENTER" - ID N° 454.996, ajustando a las disposiciones de la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 721/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respectos de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales.

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa que los precios referenciales se obtuvieron del promedio de precios de potenciales oferentes (DATASYSTEMS S.A.E.C.A, TECHNOMA S.A.E.C.A. y TIAXIOMA S.A.) remitidas por la unidad requirente con la siguiente observación **“Este pedido es para el crecimiento de Storage SAN entorno Vmware de la Institución. Debido a la singularidad de los requerimientos, no ha sido posible obtener presupuestos de al menos dos o más fuentes distintas, ya que no existen contratos o llamados previos que se ajusten exactamente a las necesidades actuales de la ESSAP. Por ello, solo las empresas especializadas en el rubro, con experiencia en proyectos similares, están en condiciones de ofrecer precios referenciales confiables basados en el análisis detallado y la especificación de estas necesidades únicas”.**

Por tanto, considerando el análisis realizado, el monto para la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 36/24 “ADQUISICION DE STORAGE PARA DATA CENTER” - ID N° 454.996** asciende a **Gs. 353.000.000** (son guaraníes trescientos cincuenta y tres millones), detallados de la siguiente manera:

ÍTEM	Descripción del bien	Cantidad	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	TECHNOMA S.A.E.C.A.	TIAXIOM S.A.	PROMEDIO DE PRECIOS REF.
Item1	Crecimiento Storage SAN Entorno Vmware según EETT	1	332.500.000	369.000.000	355.100.000	352.200.000

Cabe mencionar que los precios establecidos en el presente llamado son determinados a sólo efecto **REFERENCIAL**, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los servicios que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Emilce D. Lovera, Gerente.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Asunción, 03 de setiembre de 2024

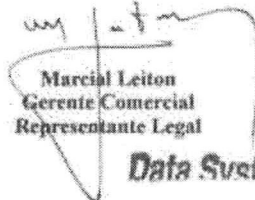
Señores
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Atención: Sr. Rodrigo Antola
Presente

Nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar nuestra propuesta referencial de precios.

“ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER”

Lote-Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Lote 1 – Item 1	Crecimiento Storage SAN Entorno Vmware según EETT	1	Gs. 332.500.000	Gs. 332.500.000
Total				Gs. 332.500.000

Atentamente.


Marcial Leiton
Gerente Comercial
Representante Legal
Data Systems S.A.



Marcial leiton mleiton@data.com.py

martes, 14:40



Para: Yo

Inbox

PDF Propuesta Referencial Storage Essap.pdf
439.83 KB

Adjunto Descargar

Buenas tardes,

Adjunto nuestra cotización conforme a lo solicitado.

Atentamente.

Marcial Leiton
Gerente Enterprise Systems
DATASYSTEMS SAECA.

De: "Rodrigo Antola" <rantola@essap.com.py>

Para: "undefined" <mleiton@data.com.py>

Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 10:34

Asunto: Solicitud de Cotización "ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER"

Buenos días,

Por este medio, solicitamos sus buenos oficios, a fin de contar con una cotización por parte de vuestra firma, a los efectos de confeccionar los Precios Referenciales para el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER" a ser llevada a cabo por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A)

Lo solicitado es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22 relacionado a la elaboración de precios, lo cual constituye un requisito previo a la publicación del llamado de referencia.

Para los efectos, se remite la Lista de Bienes/Servicios y sus respectivas descripciones y referencias técnicas. Favor cotizar en guaraníes en el formato adjunto.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Rodrigo Antola, MBA.
Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático
rantola@essap.com.py



Av. Santa Teresa N° 1827
Torres del Paseo la Galería
Torre 3 - Piso 10
Asunción, Paraguay

Asunción, 3 de setiembre de 2024

Presupuesto N° 2024-TECH-5601

Señores

Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A)

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con sus requerimientos, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a **ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER.**

Oferta económica

Lote-Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Lote 1 – Item 1	Crecimiento Storage SAN Entorno Vmware según EETT	1	Gs. 369.000.000	Gs. 369.000.000
Total Guaraníes IVA Incluido				Gs. 369.000.000

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente


Andrés Martínez
Account Manager
TECHNOMA S.A.E.C.A.

Andrés Martínez
Account Manager
TECHNOMA S.A.E.C.A.



Av. Santa Teresa N° 1827
Torres del Paseo la Galería
Torre 3 - Piso 10
Asunción, Paraguay

Condiciones Comerciales

Forma de Pago: según contrato.

Impuestos: Incluye I.V.A.

Vigencia del presupuesto: 15 días.

Moneda: la cotización se encuentra expresada en guaraníes.

Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.

Andrés martínez andresmartinez@technoma.com.py

martes, 11:35

Para: Yo

Inbox

PDF 2024-TECH5601 ESSAP STORAGE DC.pdf
187.76 KB

Adjunto Descargar

Estimado Rodrigo,
Espero te encuentres bien.

Adjunto encontrarás la cotización referencial solicitada de acuerdo a sus requerimientos.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta.

Saludos cordiales,



Andrés Martínez

Account Manager

Cel: 595994138552

Avda. Santa Teresa No. 1027 - Torres del Paseo La Galería Torre 3 - Piso 10 | Asunción, Paraguay.



El lun, 2 sept 2024 a las 10:33, Rodrigo Antola (<rantola@essap.com.py>) escribió:

Buenos días,

Por este medio, solicitamos sus buenos oficios, a fin de contar con una cotización por parte de vuestra firma, a los efectos de confeccionar los Precios Referenciales para el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER" a ser llevada a cabo por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A)

Lo solicitado es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22 relacionado a la elaboración de precios, lo cual constituye un requisito previo a la publicación del llamado de referencia.

Para los efectos, se remite la Lista de Bienes/Servicios y sus respectivas descripciones y referencias técnicas. Favor cotizar en guaraníes en el formato adjunto.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Rodrigo Antola, MBA.
Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático
rantola@essap.com.py

ADVERTENCIA LEGAL Le comunicamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de Technoma S.A.E.C.A. por lo que ésta no asume responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, es confidencial, y puede contener material privilegiado y/o sujeto a secreto profesional o protegido por derechos de la propiedad intelectual. Si usted no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje, no puede utilizar, copiar o divulgar las informaciones contenidas o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por equivocación, por favor, avise inmediatamente al remitente y destruya el mensaje.

Asunción, 3 de septiembre del 2024.

Señores
Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático - ESSAP
Atención: Lic. Rodrigo Antola
Presente

Nos es grato dirigirnos a ustedes para hacerles llegar nuestra propuesta comercial,

Lote-Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Lote 1 – Ítem1	Crecimiento Storage SAN Entorno Vmware según EETT	1	Gs. 355.100.000	Gs. 355.100.000
Total				Gs. 355.100.000

Condiciones específicas

Aceptación de la propuesta: La aceptación de la siguiente propuesta será realizada de forma escrita ya sea a través de correo electrónico o propuesta firmada.

Entrega de equipos: A definir

Forma de Pago: 50% a la confirmación de la orden, 50% a la finalización de los trabajos

Instalación y/o implementación: En caso que el cliente no autorice la instalación de los equipos dentro de los 10 días posteriores a la entrega de los mismos, el saldo deberá ser cancelado independientemente a dichos trabajos. TIAXIUM asume la responsabilidad de la instalación cuando el cliente así lo autorice.

Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitivo del 3 % (tres) mensual.-

Impuestos: Incluye I.V.A.

Vigencia del presupuesto: 15 días.

Condiciones Generales

Moneda: la cotización se encuentra expresada en Dólares Americanos, para pagos en guaraníes solicitar la cotización al momento del pago.

Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.

Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.

Cancelación de la operación no imputable a TIAXIUM: Si por cualquier razón no imputable a TIAXIUM se dejará sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TIAXIUM en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.

Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o reemplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.

Productos o servicios importados: Los gastos y recargos de importación se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establece la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TIAXIUM, serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

Sin otro motivo particular, agradeciendo desde ya su preferencia y quedando a vuestra entera disposición para cualquier consulta o aclaración, los saludamos muy atentamente.

.....
 Fabian Fernandez
 Director

Fabian fernandez fabian.fernandez@tiaxiom.com

📧 martes, 9:28



▾ Para: Yo

Inbox

PDF Crecimiento FS5015.pdf
83.66 KB

Adjunto Descargar

Buenos días Lic. Rodrigo,

Adjuntamos cotización según lo solicitado.

Sllds!

On Sep 2, 2024, at 10:30, Rodrigo Antola <rantola@essap.com.py> wrote:

No suele recibir correos electrónicos de rantola@essap.com.py. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días,

Por este medio, solicitamos sus buenos oficios, a fin de contar con una cotización por parte de vuestra firma, a los efectos de confeccionar los Precios Referenciales para el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE STORAGE PARA DATA CENTER" a ser llevada a cabo por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A)

Lo solicitado es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22 relacionado a la elaboración de precios, lo cual constituye un requisito previo a la publicación del llamado de referencia.

Para los efectos, se remite la Lista de Bienes/Servicios y sus respectivas descripciones y referencias técnicas. Favor cotizar en guaraníes en el formato adjunto.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Rodrigo Antola, MBA.
Dirección de Tecnologías y Desarrollo Informático
rantola@essap.com.py
<ETT STORAGE DATA CENTER.pdf>